

AVISO DE REMATE



JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE INIRIDA

Correo electrónico: iprctoindirida@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER

Que, en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, identificado con NIT. 899.999.284-4, contra **BORIS RAFAEL MARTINEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 19003430 radicado 940013189001-2016-00080-00, Se señaló el día **CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)** a partir de las **DOS Y TREINTA de la tarde (2:30 pm.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 500-41022, ubicado en la Calle 29 No. 7-36 Predio 10, Manzana 170, del Barrio Primavera, Etapa II, INIRIDA. embargado, secuestrado y avaluado.

EL BIEN EN LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE

“INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 500-41022, UBICADO EN LA CALLE 29 NO. 7-36 PREDIO 10, MANZANA 170, DEL BARRIO PRIMAVERA, ETAPA II - INIRIDA”

AVALÚO DEL BIEN EN SUBASTA: \$41.400.000 MONEDA LEGAL.

La diligencia comenzará a la hora señalada y se cerrará transcurrida una hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien a subastar, y postor hábil el que previamente consigne el 40% del valor del avalúo del inmueble, en la Cuenta de Depósitos Judiciales No. 940012044001 del Banco Agrario de Colombia, a órdenes de este despacho judicial y para el presente proceso, de conformidad con lo previsto en los artículos 448, 451 y 452 del C.G. del P.

El inmueble a rematar está avaluado en \$41.400.000. Por lo anterior, téngase como base de su licitación la suma de \$28.980.000 que corresponde al 70% del valor del citado avalúo, cuya postura del 40% equivale a \$16.560.000.

La audiencia de remate se adelantará de MANERA VIRTUAL a través de la plataforma TEAMS; el respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el micrositio del juzgado en la página www.ramajudicial.gov.co

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/inicio?p_p_id=co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.action=busqueda&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idDepto=94&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idMuni=94001&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idEntidad=31&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idEspecialidad=89&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idDespacho=940013189001&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.verTotales=true&co.com.avanti.efectosProcesales.PublicacionesEfectosProcesalesPortletV2_INSTANCE.BlyXQFHVaq.idDeptIdCategory=178858310

Quien se encuentre interesado en realizar oferta, deberá presentarla en el citado correo electrónico iprctoindirida@cendoj.ramajudicial.gov.co en documento cifrado con contraseña (mensaje de datos encriptado), a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia, y en el asunto se deberá indicar "POSTURA REMATE 2026". En formato PDF, la cual se suministrará en el desarrollo de la audiencia, cuando lo solicite el juez, a su vez, deberá adjuntar copia del documento de identidad y copia del comprobante del depósito para hacer postura.

Como secuestre actúa CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO identificada con C.C No. 1.121.712.991 expedida en Inirida quien se localiza en correo electrónico caroldiaz@litigante.co teléfono 3118148044

Librado a los once (12) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).